

Guayaquil, 2 de abril del 2015.

### Carta de Cesión de Acciones

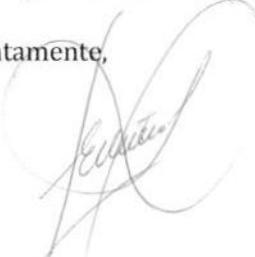
Señor  
Representante Legal  
**GYPsumTRADE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que, en la presente fecha, se transfieren setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las cuales mi representada es propietaria en el capital de **GYPsumTRADE S.A.** con RUC número 0992850426001, a favor del señor Jorge Elías Wated Dahik, con todos y cada uno de los derechos inherentes a ellas, siendo el valor de la presente transferencia, la suma de US\$799,00 (setecientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de América) – siendo el valor por cada acción correspondiente a US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) –.

Solicito a usted se sirva realizar las respectivas inscripciones en los libros sociales. Firma conmigo el cesionario en razón de su aceptación.

Atentamente,



**Jorge Elías Wated Dahik**  
p. **KEYSIDE HOLDINGS INC.**  
Apoderado  
C.C. 0900040049  
R.U.C. SE-Q-00003938  
Cedente

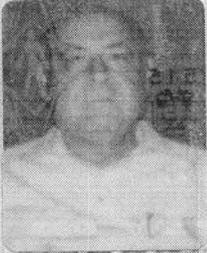


**Jorge Elías Wated Dahik**  
C.C. 0900040049  
Cesionario

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090004004-9

WATED DARIK JORGE ELIAS  
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU  
 20 DICIEMBRE 1936  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIV. 001- 0404 01209 M SEXO  
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA  
 LIZARZABURU 1936



[Signature]  
 [Stamp]

SOLICITUD \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD NACIONALIDAD  
 BEATRIZ RESHUSY ANTON  
 SUPERIOR COMERCIANTE PROF. OCUP.  
 MIGUEL WATED  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 MARIA DARIK  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 JORGE WATED  
 FECHA DE CALIFICACION 17/04/2003  
 FECHA DE CALIFICACION 17/04/2003  
 FORMAS REN 0373600  
 Gys  
 [Signature]  
 [Stamp]



**PODER**



Yo, **JOSE JAIME MELENDEZ**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **KEYSIDE HOLDINGS INC.**, celebrada en el P.H. Edificio Mossion, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 2 de Septiembre de 2014 a las 10:00 a.m., por este medio confiero poder general a favor de **Sr. JORGE ELIAS WATED DAHIK**, portador del pasaporte ecuatoriano No.0900040049, conforme a las siguientes facultades:

Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

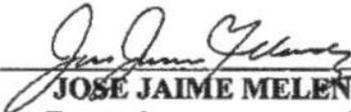
Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; para abrir cuentas bancarias en nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; para comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; para girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; para transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar comprometida.

El Apoderado es responsable de todas las actuaciones realizadas en el ejercicio del presente poder; los Directores no serán responsables por ningún acto ilegal o inapropiado realizado por el Apoderado o por terceros autorizados para realizar operaciones en nombre y representación de la compañía.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por **JORGE ELIAS WATED DAHIK**, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

El poder aquí conferido es válido desde el **2 de Septiembre de 2014** y retendrá plena fuerza hasta el día **2 de Septiembre de 2017**.

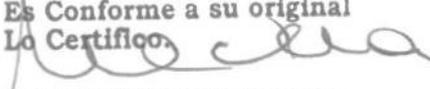
Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 2 de Septiembre de 2014.

  
**JOSE JAIME MELENDEZ**  
En nombre y representación de  
**KEYSIDE HOLDINGS INC.**

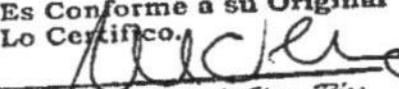
15 ABR 2016



Es Conforme a su original  
Lo Certifico.

  
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL

11 MAR 2015  
Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

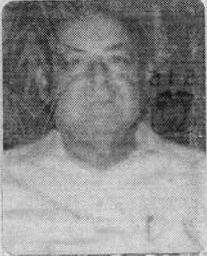
  
ABG. Wendy Maria Vera Rios  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 090004004-9

NOMBRE Y APELLIDOS: MATED DANIK JORGE ELIAS  
 DISTRITO: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU  
 FECHA DE NACIMIENTO: 20 DICIEMBRE 1936  
 SEXO: M  
 DISTRITO: CHIMBORAZO/RIOBAMBA  
 DISTRITO: LIZARZABURU 1936

FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 CIUDAD: QUITO  
 BEATRIZ PESQUERA ANTON  
 SUPERIOR  
 COMERCIANTE  
 MIGUEL WATED  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA DANIK  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SUYACUTI  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: 17/04/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD: 17/04/2015

FORMA No: REN 0373600  
 Gys

FIRMADO DEL CEDULADO

